



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 46 - CON CONSULTA - OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 46 - CON CONSULTA

CONSULTA:

OFERTA POR ADJUDICACIÓN CONJUNTA DE LOS RENGLONES 1 Y 2. Mediante Circular N°23 se estableció el nuevo formato del ANEXO II - Fórmula de la Propuesta. Sin embargo en el mismo no queda claro cómo se puede ofertar por la adjudicación conjunta de los Renglones 1 y 2. En consecuencia se solicita incorporar en dicho Anexo el siguiente párrafo que contempla la posibilidad de Ofertar para una adjudicación conjunta: Renglón 1. Tramo IV – Etapa III. El monto de obra propuesto es de PESOS (\$.....). % de financiamiento propuesto (= 50%): Como garantía de esta Propuesta, se ha efectuado de PESOS....., (\$.....) que cubre el UNO POR CIENTO (1%) del monto del Presupuesto Oficial del renglón. Renglón 2. Tramo IV – Etapa IV. El monto de obra propuesto es de PESOS (\$.....). % de financiamiento propuesto (= 50%): Como garantía de esta Propuesta, se ha efectuado de PESOS....., (\$.....) que cubre el UNO POR CIENTO (1%) del monto del Presupuesto Oficial del renglón. Renglón 1 y 2. Tramo IV – Etapas III y IV. El monto de obra propuesto es de PESOS (\$.....). % de financiamiento propuesto (= 50%): Como garantía de esta Propuesta, se ha efectuado de PESOS....., (\$.....) que cubre el UNO POR CIENTO (1%) del monto del Presupuesto Oficial de los renglones 1 y 2. Esta incorporación debería también tener su correlato en el formato de carga de información del sitio web CONTRAT.AR.

RESPUESTA:

La cotización de la obra, se realizará por separado para cada renglón, de acuerdo al Anexo II, no admitiéndose propuestas con condicionamientos.